

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado: 2016-72

Fecha: 14 de julio de 2016

Contactos: Erika Monterroza
Directora Adjunta de Comunicaciones
Departamento de Relaciones
Industriales de California
510-286-1161

Alex Barnum
Secretario Adjunto de Comunicaciones
Agencia de Protección Ambiental de
California
916-324-9670

California Anuncia Importante Propuesta de Reglamentación Para Mejorar la Seguridad en las Refinerías de Petróleo

Sacramento—El Departamento de Relaciones Industriales (DIR), la Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador (Cal OES) y la Agencia de Protección Ambiental de California (CalEPA) anunciaron hoy una histórica serie de reglamentaciones para fortalecer la seguridad laboral y ambiental en refinerías de petróleo del estado.

Las reglamentaciones propuestas tienen el objetivo de lograr que las refinerías de California sean más seguras para los trabajadores y para las comunidades cercanas. Las dos reglamentaciones implementan recomendaciones clave del Grupo de Trabajo Inter-Agencial del Gobernador sobre Seguridad en Refinerías y son el resultado de un esfuerzo de varios años, que incluyó extensas consultas con trabajadores, la industria, organizaciones no gubernamentales (ONG) y comunidades, después de un grave derrame de productos químicos y de un incendio en la refinería de petróleo de Chevron en Richmond en agosto de 2012.

"Las reglamentaciones propuestas implementarán nuevas estrategias para evitar incidentes graves en refinerías y para proteger a los trabajadores de las refinerías y a las comunidades cercanas de riesgos a la salud y a la seguridad", dijo David M. Lanier, secretario de la Agencia del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral.

La propuesta abarca dos reglamentaciones complementarias, una que revisa [las reglamentaciones de Cal/OSHA de seguridad de los trabajadores aplicables a las refinerías](#) y otra que fortalece las [reglamentaciones del programa de Prevención de Derrames Accidentales de California \(CalARP\)](#) elaboradas para prevenir el derrame accidental de sustancias peligrosas que podrían dañar la salud pública y el medio ambiente. El DIR, Cal OES y CalEPA han colaborado para asegurar que las dos reglamentaciones estén alineadas.

"Estas reglamentaciones harán que las refinerías sean vecinos y empleadores más seguros. Trabajadores de refinerías, organizaciones comunitarias y ambientales y líderes de la industria colaboraron con nosotros para desarrollar requerimientos prácticos y efectivos", dijo Matthew Rodriguez, secretario de Protección Ambiental de California.

Las reglamentaciones propuestas incorporan los principios más avanzados de la ingeniería y administración más seguras, así como atención a los elementos humanos y organizativos de la seguridad. Los elementos fundamentales de las reglamentaciones propuestas son:

- Una mayor responsabilidad del empleador para con la integridad mecánica de los equipos de las refinerías;
- Requerimientos para adoptar diseños y sistemas intrínsecamente más seguros en toda la extensión que sea viable;
- Una mayor participación de los empleados en todos los aspectos del programa de seguridad y prevención;
- Evaluaciones periódicas de la cultura de seguridad en el lugar de trabajo para determinar si la gerencia está enfatizando apropiadamente la seguridad por sobre la presión de producción;
- Autoridad al personal de las refinerías para cerrar una unidad si es necesario, en caso de que ocurra una condición insegura o una emergencia, y medidas para informar anónimamente sobre peligros a la seguridad;
- Requerimientos de investigaciones para determinar las causas fundamentales de cualquier incidente que ocurra y para elaborar medidas correctivas temporales y permanentes en respuesta; y
- Una informe público anual sobre mediciones de seguridad en las refinerías.

Los incidentes graves en refinerías de petróleo y de gas constituyen un gran riesgo para los trabajadores de las refinerías y para las comunidades cercanas y a la vez cuestan a los californianos un promedio de \$800 millones al año por la interrupción en el suministro de combustible.

"Las enmiendas propuestas al programa de Gestión de Seguridad de Procesos de California y al programa de Prevención de Derrames Accidentales son mejoras importantes que fortalecerán las protecciones para trabajadores, comunidades y el medio ambiente, basadas en lecciones aprendidas y en mejores prácticas," dijo Vanessa Allen Sutherland, presidenta de la Junta de Seguridad Química de los Estados Unidos. "Esperamos ver la implementación final de las reglamentaciones y esperamos que resulten ser un modelo para la protección de los trabajadores de refinerías y la seguridad pública para el resto del país".

Cal OES y la Junta de Normas Ocupacionales del DIR darán un mínimo de 45 días para recibir comentarios sobre las reglamentaciones propuestas. Una audiencia pública sobre las enmiendas propuestas al program de Gestión de Seguridad de Procesos De California se realizará en [Sacramento el 15 de septiembre](#); la audiencia pública sobre la reglamentación del programa CalARP aún no se ha calendarizado.

Después de un grave derrame químico y de un incendio en [la refinería de petróleo de Chevron en Richmond en agosto de 2012](#), el gobernador Edmund G. Brown Jr. pidió que un Grupo de Trabajo Inter-Agencial examinara formas de mejorar la seguridad del público y de los trabajadores mediante una mayor supervisión de las refinerías y de fortalecer la preparación para emergencias en previsión de cualquier incidente futuro. El Grupo de Trabajo se integró con participantes de 13 agencias y departamentos, así como de la oficina del Gobernador.

En un período de ocho meses, el Grupo de Trabajo se reunió con miembros de la industria, el sector laboral, la comunidad, ambientalistas, académicos, equipos locales de respuesta a emergencias y otros participantes. También trabajó en estrecha relación con la División de Materiales Peligrosos de los Servicios de Salud del Condado de Contra Costa, que implementa una ordenanza de seguridad industrial que sirvió de modelo para las reglamentaciones propuestas de seguridad en las refinerías. En febrero de 2014, el Grupo de Trabajo emitió un [informe](#) final con recomendaciones para mejorar las prácticas de seguridad en las refinerías y desarrollar planes de respuesta a emergencias más confiables y efectivos. Las reglamentaciones propuestas implementan una de cuatro recomendaciones fundamentales del informe final.

California ahora tiene un [Grupo Especial Inter-Agencial sobre Refinerías](#), dirigido por CalEPA con participación del DIR, su división Cal/OSHA y otras 11 agencias y departamentos federales, estatales y locales. El grupo especial colabora para alcanzar el nivel más alto posible de seguridad para los trabajadores de refinerías y comunidades locales y para prepararse para responder con eficacia a emergencias en caso de que ocurran.

#